

Martes 01

### ***Marchan trabajadoras y trabajadores sexuales en manifestación del 1 de mayo***

En un comunicado de la organización civil Brigada Callejera, Jaime Montejo informa que con motivo de la marcha que cada año se realiza el 1° de mayo en la ciudad de México, un contingente de trabajadoras y trabajadores sexuales se pronunciaron en contra de la aplicación de la Ley de Cultura Cívica conocida como la Ley Ebrard o cero tolerancia, misma que entró en vigor en la administración pasada del Gobierno del Distrito Federal “con beneplácito de López Obrador”, misma que fue declarada constitucional por la Corte Suprema de Justicia hace unos días.

Las manifestantes pugnaron por una Ley de Trabajo Sexual del Distrito Federal que reconozca al gremio como trabajadoras y trabajadores no asalariadas y asalariados con todos los derechos y obligaciones que ello implica para quienes no tienen un patrón.

Otra demanda de las y los trabajadoras sexuales fue que se establezca una fiscalía para esclarecer el asesinato de más de 60 trabajadoras y trabajadores sexuales asesinados en los últimos años, siendo una línea de investigación, la existencia de asesinos seriales en el Distrito Federal y zona conurbada con el estado de México.

Así mismo, exigen que se castigue a los militares que violaron el año pasado a 13 trabajadoras sexuales en Castaños Coahuila y a quienes violaron y provocaron la posterior muerte de la indígena de Zongolica Veracruz, Ernestina Ascención, los cuales continúan en la impunidad.

Situación similar la de los agentes de la PFP que atacaron sexualmente a mujeres en Atenco y Oaxaca

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=91c6bcf8c1c5f02abae79423b9c8dd](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=91c6bcf8c1c5f02abae79423b9c8dd)

### ***Integrará INMUJERES bando de datos sobre violencia de género***

El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) integrará un banco de datos para conocer con precisión las cifras sobre violencia hacia ellas, informó su presidenta, Rocío García Gaytán.

Tras suscribir un acuerdo de adhesión con autoridades estatales a las Leyes de Igualdad entre Hombres y Mujeres y de Acceso a una Vida Libre de Violencia, subrayó que se integrará un sistema con datos exactos y se atacará en forma más eficaz la problemática.

Respecto del convenio suscrito este lunes con el gobernador Natividad González Parás, señaló que luego de que el 8 de marzo los tres poderes firmaron un acuerdo para avanzar en el tema de igualdad de género, se pedirá la adhesión de los gobiernos estatales.

Hasta el momento son 16 estados adheridos y se espera que en el transcurso de los próximos meses se logre la totalidad, aunque “en algunos encontramos más entusiasmo que en otros”.

El convenio consiste en que “el Poder Legislativo se compromete a hacer todas las modificaciones necesarias para que esté armonizada la legislación estatal con la federal”, en relación con las Leyes de Igualdad y de Acceso a una Vida Libre de Violencia.

<http://www.elsiglodedurango.com.mx/archivo/128246.integrara-inmujeres-banco-de-datos-sobre-viol.siglo>

### ***Inmujeres lamenta que siga la discriminación salarial***

Pese a que las mujeres representan actualmente 40.7% de la Población Económicamente Activa, esto es, casi 16 millones de trabajadoras, la mayoría desempeña trabajos de baja remuneración y en condiciones de menor protección, informó el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

Señala que la discriminación laboral hacia las mujeres que refleja principalmente en que ocupan los estratos más bajos, y poco más de 10% de ellas no percibe ingresos.

Con base en cifras del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género y la Encuesta Nacional de ocupación y Empleo, el organismo destacó que las mujeres sólo ocupan aproximadamente 3% de los puestos directivos, tanto en las empresas como en las instituciones públicas.

Además, los ingresos que perciben son, en promedio, 8.8% inferiores que los de los hombres, aun cuando ocupen el mismo puesto o tengan el mismo nivel educativo.

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/150587.html>

### ***Se adhiere NL al acuerdo para la igualdad de género***

El gobernador José Natividad González Parás suscribió el convenio mediante el cual Nuevo León se adhiere al Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

El acuerdo permite que el Poder Ejecutivo, Judicial y Legislativo realicen acciones propias para avanzar en el tema de igualdad entre hombres y mujeres.

El 8 de marzo se firmó un acuerdo de voluntad política para avanzar en el tema de igualdad entre hombres y mujeres, el cual fue firmado por los tres poderes a nivel nacional.

El convenio consiste en que el Poder Legislativo se compromete a hacer todas las modificaciones necesarias, legislativas, para que esté armonizada la legislación estatal con la federal, en cuanto a la Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres, y la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia hacia las Mujeres.

[http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota\\_id=130016](http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=130016)

### ***Enfrenta niñez jornalera explotación, accidentes y enfermedades***

Los miles de niñas y niños mexicanos que trabajan en los campos agrícolas del país como jornaleros, a donde llegan con sus familias proceden de las llamadas zonas de expulsión, están expuestos a pesticidas y abonos químicos aplicados a los cultivos, cuyos efectos pueden ocasionarles hasta la muerte.

Sobre el número de niñas y niños que se encuentran en esta situación no hay datos precisos, pero la Comisión de Desarrollo Rural del Senado de la República indica que existen un millón, y la Secretaría de Desarrollo Social asegura son 620 mil, con edades desde los 6 hasta los 17 años.

Procedentes principalmente de Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Veracruz e Hidalgo, a la niñez jornalera se les puede ver laborando en los campos de Baja California, Durango, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Tamaulipas, San Luis Potosí, Sonora y Sinaloa, principalmente.

Las y los niños se levantan en la madrugada, como toda la familia, porque inician su labor a las 6 ó 7. Se cubren la cabeza y la boca con trozos de tela, para protegerse del calor, del polvo y, dicen, para evitar que los agroquímicos que los empresarios ponen a los cultivos no los dañen.

Pero esta protección no es efectiva, pues muchos padecen dermatitis, intoxicaciones, quemaduras, anemias. Además de las insolaciones, deshidratación y los accidentes, que no son raros y les llegan a ocasionar mutilaciones o la muerte.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07050101-Explotacion-accide.17427.0.html>

### ***Mercado laboral gay, entre discriminación y estereotipos***

La discriminación laboral hacia gays y lesbianas es cosa de todos los días, pero quienes la sufren más todavía son las personas transgénero – transexuales.

Existen dos momentos para la discriminación laboral, como lo argumenta Isabel Sánchez en un artículo para Anodis.com: al tiempo de la postulación y cuando ya se ocupa el puesto. En el primer caso, cada vez es más frecuente que la calificación de candidatos esté fuera del alcance de la compañía contratante, pues las empresas de reclutamiento y de recursos humanos tienen cada vez mayor presencia, ya que los grandes corporativos prefieren economizar tiempo y dinero encargando sus recursos humanos e incluso su nómina a consultorías de outsourcing.

Así, ante una demanda laboral por discriminación, las grandes empresas a veces se escudan en la compañía de recursos humanos y reclutamiento que contrataron, aunque éstas regularmente tienen políticas de no discriminación, como dicta la cultura laboral a nivel internacional, mucho más avanzada que los instrumentos jurídicos en la materia de México pues la reforma laboral está pendiente desde hace algunos sexenios.

<http://www.anodis.com/nota/9127.asp>

Miércoles 02

### ***Concluyen investigaciones en el caso Ernestina Ascencio: FHB***

La procuraduría del Estado de Veracruz determinó que en la muerte de Ernestina Ascencio no hubo violación ni tampoco hubo homicidio por lo que dio carpetazo a este tema.

En entrevista el gobernador Fidel Herrera Beltrán declaró que lo de Ernestina Ascencio no había terminado “establezco que no es ningún giro, la averiguación de la Procuraduría de Justicia de Veracruz nunca se había concluido; es decir, el ministerio público especializado nunca jamás había hablado ni externado opinión alguna a lo que, por otro lado, lo obligaba la Constitución y la Ley por exigir lo de las averiguaciones”.

“Fueron agentes externos, factores de opinión, diligencias y aún autoridades que por una u otras razón tangencial o relacionada con la investigación emitieron opiniones que generaron este enorme problema de comunicación por una emisión equivocada de datos por una serie de apreciaciones que no se sentaban en los hechos”.

Continuó “de manera que ahora ha determinado la autoridad responsable, que tiene la obligación y que tiene la atribución, el Ministerio Público, y esa lo hace luego de una serie de acciones periciales, de investigaciones de todo tipo, en las que en su valoración incluyó lo remitido a la Procuraduría, lo entregado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos en lo relacionado con los trabajos técnico, jurídicos y científicos con las necropsias, con sobre todo la exhumación, donde se practicaba una segunda con testimoniales de 36 personas, con reconstrucción de hechos, con valoración de todos los elementos probatorios”.

El mandatario veracruzano confirmó que se da por cerrado el caso “con esto se concluye, luego de revisar expedientes médicos, lo investigado en la clínica de oportunidades donde doña Ernestina era atendida y reconocer las circunstancias que privaron o que motivaron su muerte, que ahora lo establece la Procuraduría de Justicia como natural y que, bueno, generaron toda una serie de cuestiones”.

<http://www.elgolfo.info/elgolfo/index/op/noticia/id/12631.html>

### ***Impunidad en el Caso de la señora Ernestina Ascencio Rosario***

El Observatorio Veracruzano de Derechos Humanos (OVDH) expresa su grave preocupación por la postura asumida por parte del Gobierno del Estado de Veracruz en la que se concluye el NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL y el cierre de las investigaciones, en virtud de que se ha establecido “oficialmente” que la muerte de Ernestina Ascencio Rosario fue por causas naturales.

La muerte de Ernestina Ascencio es una muestra más de la inexistencia del Estado Democrático de Derecho en Veracruz ya que no se cumple la obligación de respetar y garantizar los derechos humanos en esta entidad. La forma en que se ha llevado a cabo la documentación e investigación de la muerte de Ascencio Rosario, es una prueba de las violaciones al acceso a la justicia, debido proceso y derecho a la verdad que sufren las personas que habitan el Estado de Veracruz, en particular, las personas que pertenecen a sectores de la población en situación de vulnerabilidad, tales como las comunidades indígenas, las mujeres, las personas adultas mayores, y las personas que viven en situación de pobreza. Estas violaciones conllevan a su vez a la impunidad sobre las posibles violaciones al derecho a la integridad personal y el derecho a la vida de Ernestina Ascencio, los cuales se encuentran reconocidos en el orden jurídico mexicano, en particular en la Convención Americana sobre Derechos Humanos (artículos 4, 5, 8 y 25), la Convención Americana sobre Sancionar la Tortura (artículos 1 y 2) y Convención Interamericana para prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención Belém do Pará” (artículos 1, 3, 4 y 7) y demás instrumentos aplicables, ello a la luz del artículo 133 Constitucional; de ahí que el *caso de Ernestina Ascencio Rosario ya ha sido turnado por este Observatorio a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en recientes fechas.*

<http://www.mareainformativa.com/nota%20principal%20673.htm>

### ***San Salvador Atenco: Un Año Sin Justicia***

Irregularidades, manipulación de casos, fabricación de pruebas, letargo en la justicia e impunidad, han sido las características en los procesos penales de las 200 personas, entre ellas 49 mujeres, que fueron detenidas durante los operativos de San Salvador Atenco y Texcoco, Estado de México, el 3 y 4 de mayo de 2006.

Algunas de estas personas siguen un proceso penal en libertad, en tanto que otras 27 continúan presas.

Los operativos, ocurridos hace un año, dejaron como saldo la muerte de Edgar, un menor de edad, por causa de una lesión en la cabeza provocada por un petardo, y del joven universitario Hollín Alexis Benhumea, así como la violación de 7 mujeres y el abuso sexual de otras 16, según documentó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Para Bárbara Zamora López, abogada y defensora de derechos humanos, el balance de este año se resume en “un castigo indebido” para las 27 personas que continúan en prisión acusadas de secuestro equiparado –delito grave por el que no obtienen su libertad–, y ataque a las vías de comunicación.

En entrevista, la defensora de los derechos humanos considera que el Estado cometió una grave violación a las garantías individuales de los pobladores de estas comunidades del Estado de México; y no descarta que todo sea una venganza política del gobierno de esta entidad, encabezado por el priista Enrique Peña Nieto, luego de sus fallidas intenciones por expropiar las tierras que estos pobladores han defendido, con motivo del proyecto de construcción de un nuevo aeropuerto.

<http://www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=0&nta=50278>

### ***Aprueban resolución Solís sobre feminicidio en Guatemala***

La Cámara de Representantes de EU aprobó ayer la Resolución 100 (H.Res. 100), presentada por la Congresista Hilada L. Solís (D-CA), que pide investigar las muertes sin resolver de más de 2 mil mujeres y niñas en Guatemala desde 2001, informó la oficina de la Congresista Hilda L. Solís.

La resolución condena los homicidios y expresa condolencias y apoyo a las familias de las víctimas. Específicamente, la resolución exhorta al Gobierno de Guatemala a que reconozca la violencia doméstica como un crimen, que investigue inmediatamente los homicidios y procese a los responsables.

También asegura recursos adecuados para la policía y la fiscalía (los demandantes) para investigar los homicidios extensivamente y urge a que el Embajador estadounidense en Guatemala se reúna con las familias de las víctimas.

Finalmente, recomienda que el Secretario de Estado desarrolle un plan comprensivo para dirigir y combatir el creciente problema de la violencia contra las mujeres en Latinoamérica.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07050201-Aprueban-resolución.17454.0.html>

Jueves 03

### ***Demandan justicia, a un año de la represión en San Salvador Atenco***

A un año del ataque contra San Salvador Atenco por parte de autoridades federales y del estado de México con el argumento de desalojar la carretera Texcoco-Lechería bloqueada por el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) en protesta porque se permitió a varios floristas vender sus productos en el mercado Belisario Domínguez, los “excesos” en los que incurrieron elementos de la Policía Federal Preventiva (PFP) y la Agencia Estatal de Seguridad (AES) –documentados incluso por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y varias ONG– no han sido castigados como se demandó.

A la fecha ningún policita ha pisado la cárcel al acusárseles de delitos no graves; uno fue sancionado por “actos libidinosos” y a 21 se les sigue proceso por “abuso de autoridad”.

Mientras, de los 207 detenidos que dejó la incursión policiaca al poblado los días 3 y 4 de mayo de 2006, 28 siguen presos y 146 más con procesos judiciales en su contra. Además de que a 12 meses de distancia el proceso penal continúa “estancado” con la ratificación de la denuncia por parte de los policías que dicen haber sido agredidos.

Pese a que la CNDH y organismos nacionales e internacionales de defensa de las garantías acreditaron dos muertes, 26 violaciones sexuales y decenas de torturas por parte de los policías en contra de los pobladores, y exigieron el “total esclarecimiento y sanción penal” a los responsables de esos delitos, a 365 días de los hechos los culpables siguen “impunes”.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/05/03/index.php?section=politica&article=011n1pol>

### ***La batalla histórica por el derecho a decidir***

El pasado 24 de abril pasado se aprobó, para el Distrito Federal, la despenalización total del aborto dentro de las primeras 12 semanas de embarazo. Triunfo de una lucha que ha articulado al movimiento feminista: el derecho pleno a decidir sobre el propio cuerpo como paso fundamental para la equidad de género.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/05/03/ls-cronologia.html>

### ***Abogados solicitan a PGR ejercer inconstitucionalidad contra ley de aborto***

El Colegio de Abogados Católicos de México presentó este jueves ante la PGR la solicitud para ejercer el recurso de acción de inconstitucionalidad contra el decreto de ley por el que se despenaliza el aborto hasta las 12 semanas de gestación en el Distrito Federal.

Lo anterior luego de que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) rechazó efectuar un referéndum sobre el aborto conforme lo señala la Ley de Participación Ciudadana.

Medina Mora, titular de la PGR, subrayó que tiene la obligación de atender las solicitudes de todos los mexicanos, por lo que confió en que intercederá ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) “porque estamos dentro de los tiempos y de los recursos legales para llevarlos a la Corte.

Explicó que los argumentos de los abogados católicos son de fondo y de forma. En la cuestión de forma, dijo, se violó el procedimiento legislativo, dado que el dictamen que se discutió ante el pleno de la ALDF nunca fue el que se propuso en la discusión.

En cuanto a argumentos de fondo, se expone que ha sido violado el Artículo 4 del Pacto de San José de Costa Rica, el cual en relación con el Artículo 133 de la Constitución ya es Le Suprema de la Nación.

Indicó que la ley estipula que las excitativas de acción de inconstitucionalidad deben ser presentadas en un lapso de 30 días hábiles, al momento de su publicación, mismo tiempo que tiene el titular de la PGR para responder a esta petición.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2007/05/03/abogados-solicitan-a-pgr-ejercer-inconstitucionalidad-contra-ley-de-aborto>

### ***Convoca la ALDF a Rivera Carrera a la reconciliación***

Con el fin de dar por concluida la discusión con la Iglesia sobre la despenalización del aborto, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) entregó ayer al cardenal Norberto Rivera una carta, mediante la cual se le propone tener una reunión, el día y hora que disponga, “para cerrar un capítulo que ha polarizado a nuestra sociedad.”

Lo anterior lo dio a conocer el diputado perredista Agustín Guerrero, quien puntualizó que como presidente de la Diputación Permanente tiene la facultad de representar al órgano legislativo frente a otras instituciones, y que en su partido existe el acuerdo de “cerrar ya este capítulo”.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/05/03/index.php?section=capital&article=040n1cap>

### ***Descarta CDHDF acción de inconstitucionalidad a ley de aborto***

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) determinó no recurrir a una acción de inconstitucionalidad contra la reforma penal y de salud que despenaliza el aborto en la ciudad de México antes de las 12 semanas de gestación.

El Consejo de la CDHDF determinó que los recientes cambios a la legislación local que permiten el aborto no contravienen los artículos 1, 4, 14, 22 y 123 de la Constitución, ya que no se vulneran derechos humanos y garantías individuales.

En respuesta a la solicitud del Partido Acción Nacional en el Distrito Federal (PAN-DF) para ejercer la acción de inconstitucionalidad, la CDHDF respondió que “las reformas al Código Penal no imponen una conducta, sólo hacen posible una decisión individual, acorde con el sistema de libertades que establece la Constitución.”

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2007/05/03/descarta-cdhdf-acciones-por-despenalizacion-del-aborto>

### ***Persiste rezago de género en la UNAM***

Pese a que en 2005 el rector de la UNAM, Juan Ramón de la Fuente, promovió reformas legislativas a favor de la igualdad entre hombres y mujeres en la institución, la participación del sexo femenino en institutos y centros de investigación científica sólo representa 33 por ciento, expusieron académicas de la institución. Al presentar el libro Presencia de mujeres y hombres en la UNAM: una radiografía, Hilda Eugenia Rodríguez, coordinadora técnica del Proyecto de Equidad de Género del PUEG y coautora del texto, afirmó que las mujeres forman un gran número en el nombramiento de “técnico académico”, pero conforme aumenta la categoría y el nivel del investigador, la brecha es favorable para los hombres. Adicionalmente, se documentó en una encuesta que más de 52 por ciento de las mujeres aseveró que existe discriminación por razones de sexo en la UNAM, mientras que sólo 19 por ciento del sector masculino compartió dicha respuesta.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/05/03/ls-cara.html>

### ***Tras denunciar amenazas, activistas gays de Chihuahua reciben protección policíaca***

Luego de denunciar las amenazas que sufrieron tras apoyar la iniciativa de Pacto Civil de Solidaridad (PASC) en Chihuahua –que de aprobarse reformaría el Código Civil del estado para que las parejas del mismo o distinto sexo puedan unirse legalmente–, activistas gays reciben protección policíaca en sus casas y trabajos.

El presidente de la organización Comité Lésbico Gay Chihuahuense, Alberto Chávez, y Mercedes Fernández González, secretaria general de la asociación, señalaron a *NotieSe* que después de apoyar públicamente el PACS –que fue presentado el pasado 13 de febrero por los diputados del Partido de la Revolución Democrática en el Congreso local–, recibieron mensajes intimidatorios, agresivos y anónimos a través de llamadas telefónicas y correos electrónicos, así como múltiples desplegados discriminatorios en el periódico de la entidad.

No obstante que el grueso de la población chihuahuense está a favor del respeto a los gays; los sectores política y económicamente más poderosos como la Iglesia católica, la Confederación Patronal de la República Mexicana y la Cámara Nacional de la Industria de Transformación son quienes han hecho una campaña negra en contra de la homosexualidad, afirmó.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=f7ead871cc9855ad1729e2e4616deded](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=f7ead871cc9855ad1729e2e4616deded)

### ***¿Qué es lo que quieren los hombres gays?***

Algunos varones homosexuales extraen placer intensificado de la experiencia del dolor, miedo, rechazo, humillación, desdén, vergüenza, brutalidad, ira o subyugación. La identidad gay y sus implicaciones sociales y de salud sexual en el tema que aborda este ensayo del profesor de literatura de la Universidad de Michigan y especialista en la historia de la homosexualidad David Halperin.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/05/03/ls-opinion.html>

### ***Crímenes de odio en México***

La criminalidad ligada a la discriminación sexual, religiosa o racial es un tema poco discutido en México y sobre el cual existen todavía importantes vacíos jurídicos. En este artículo se revisan los antecedentes de penalización de esta figura

en los Estados Unidos, el caso de los crímenes por homofobia en México, y la necesidad de revisar nuestros códigos penales a fin de sancionar la discriminación criminal y poner un freno legal a la impunidad imperante.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/05/03/ls-crímenes.html>

### ***Regresan al aire Sexualidad en tu propia voz***

El programa radiofónico Sexualidad en tu propia voz regresará al aire el próximo viernes 4 de mayo con una transmisión en vivo desde el estudio A de Radio Educación cuyas frecuencias transmiten desde el 1060 de amplitud modulada.

La emisión se difundirá de las 18:00 a las 19:00 horas de manera simultánea a través del Canal 2 de Edusat y en Internet por medio de la página [www.radioeducación.edu.mx](http://www.radioeducación.edu.mx), además de que contará con la presencia de alumnos de secundaria que han seguido el programa desde hace una década.

[http://www.oloramitierra.com.mx/?mod=read&sec=general&id=11622&titulo=Regresa al aire Sexualidad en tu propia voz \(Notiese\)](http://www.oloramitierra.com.mx/?mod=read&sec=general&id=11622&titulo=Regresa al aire Sexualidad en tu propia voz (Notiese))

### ***Se comprometen México y España a reducir la pobreza***

España y México se comprometieron a redoblar sus esfuerzos para lograr una mayor equidad y reducir los altos índices de pobreza, por lo que resulta “imprescindible adoptar políticas de desarrollo económico con inclusión social, la generación de empleo digno y la redistribución de la riqueza mediante políticas fiscales equitativas”.

Al concluir los trabajos de la XII Reunión Interparlamentaria México-España, ambas delegaciones emitieron un comunicado de ocho puntos. Destaca el punto número 6, el cual dice: “Reconocer la importancia de desarrollar políticas de equidad e igualdad de género, con el objetivo de garantizar y proteger los derechos fundamentales de las mujeres, que les permita participar e incorporarse en condiciones de igualdad a los ámbitos de la vida política, económica y social.”

<http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=55857&docTipo=1&orderby=docId&sortby=ASC>

Viernes 04

### ***El gobierno publica hoy lineamientos sobre el aborto***

La madrugada de este viernes el gobierno del Distrito Federal emitió los lineamientos que deberá seguir el personal médico en los hospitales públicos de la ciudad para llevar a cabo la interrupción del embarazo durante las primeras doce semanas de gestación y cuando la mujer así lo solicite.

De acuerdo con estos lineamientos que aparecen en la *Gaceta Oficial del DF*, para que una mujer pueda interrumpir su embarazo deberá presentar como requisito indispensable un escrito al que se le conocerá como “consentimiento informado”; a través de él, la paciente acepta la intervención de manera voluntaria.

Además, será obligatorio que antes del procedimiento médico se brinde a la paciente consejería del personal de la unidad hospitalaria que dará la atención. Se aclara que este servicio sea con discreción, confidencialidad, privacidad, respeto, neutralidad y libertad, para mitigar tensiones y catarsis, “sin que tenga como intención retrasar o inducir la decisión de la mujer”.

Además será indispensable un dictamen médico de edad gestacional, es decir, una prueba de laboratorio o ultrasonido que avale la edad del producto. Este documento deberá emitirlo un médico acreditado, adscrito a alguna institución de salud del sector público, social o privado.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/84077.html>

### ***México: que garanticen los derechos de las víctimas de violencia sexual***

Con ocasión del primer aniversario del operativo del 3 y 4 de mayo de 2006 en San Salvador Atenco, la Organización Mundial contra la Tortura (OMCT) expresa su preocupación por la inacción del Gobierno mexicano, en particular la FEVIM, ante las violaciones graves a los derechos humanos que las mujeres por parte de la policía, no obstante las recomendaciones de las Naciones Unidas.

En agosto y noviembre de 2006 respectivamente, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y el Comité Contra la Tortura (CAT) de las Naciones Unidas emitieron recomendaciones al Gobierno mexicano relativas a los eventos de San Salvador Atenco. Tales recomendaciones reflejaban las preocupaciones expuestas en el informe elaborado por el Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez" A.C. (Centro Prodh), CLADEM México y la OMCT, "Violencia de Estado contra Mujeres: El Caso San Salvador Atenco".

En particular, como parte de la obligación de identificar y sancionar a los responsables, el CEDAW solicitó al Gobierno que la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con actos de Violencia contra las Mujeres (FEVIM) tenga jurisdicción en el caso de los delitos cometidos en San Salvador Atenco, a fin de garantizar que se enjuicie y se castigue a los culpables (CEDAW/C/MEX/CO/6. par. 15, 25 de agosto, 2006).

La OMCT reitera su preocupación ante el incumplimiento del Estado con la obligación de garantizar a las víctimas el acceso a la justicia y a reparaciones adecuadas, luego de un año de transcurridos los hechos, al no haber realizado "una investigación pronta, eficaz e imparcial con respecto a los incidentes ocurridos durante el operativo de seguridad pública llevado a cabo en San Salvador Atenco los días 3 y 4 de mayo de 2006" y por tanto no haber garantizado "que los responsables de dichas violaciones sean procesados y sancionados adecuadamente" conforme lo recomendó el CAT (CAT/C/MEX/CO/4, par. 18.c,21 de noviembre, 2006).

<http://www.adital.com.br/site/noticia.asp?lang=ES&cod=27427>

### ***Evitar que el sida pase desde el vientre materno***

Las ONG suizas lanzan la alarma: hay 2,3 millones de niños seropositivos en los países del Sur – y su número aumenta constantemente.

Según las ONG helvéticas, el contagio del sida de madre a hijo puede prevenirse con métodos bastante sencillos.

En Suiza apenas hay niños que contraen el VIH de su madre.

Desde que se sabe que mediante la adopción de las medidas pertinentes -como el tratamiento con fármacos, cesárea y la renuncia a la lactancia-, se pueden minimizar los casos de contagio. En los países industrializados prácticamente se ha logrado solucionar el problema de la transmisión del VIH de la madre al niño.

No es el caso en los países pobres. Según la ONU hay 2,3 millones de niños seropositivos en el mundo, en su mayoría viven en el África subsahariana, donde se registran los índices de sida más altos del mundo.

Prácticamente todos los niños han contraído el virus del sida de sus madres, y su número se multiplica a diario. Y es que aquellos que se contagiaron en los años 90, cuando la propagación del sida era imparable, hoy están en edad de procrear. Una de cada diez mujeres embarazadas en África tiene el VIH.

[http://www.swissinfo.org/spa/portada/detail/Evitar que el sida se propague desde el vientre materno.html?siteSect=105&sid=7781285&cKey=1178259939000](http://www.swissinfo.org/spa/portada/detail/Evitar%20que%20el%20sida%20se%20propague%20desde%20el%20vientre%20materno.html?siteSect=105&sid=7781285&cKey=1178259939000)

### ***Urge ley de género en cárceles***

El agresivo flujo migratorio que registra Tijuana causa un porcentaje no cuantificado de población flotante y por ende, el 75 por ciento de los reos en el Cereso de Tijuana no cuentan con arraigo en la ciudad y les resulta más difícil incorporarse a la comunidad después de purgar su delito.

Así lo dice el subsecretario del Sistema Penitenciario, Jesús Grijalva Tapia, quien agregó que la readaptación de los internos "no es sólo responsabilidad del estado, sino también de la sociedad", pero que es difícil que vuelvan a integrarse a la comunidad, cuando no se cuenta con familia.

Los abogados Luis Enrique Gutiérrez Rojas y Fausto Navarro Peralta se refirieron a la situación de las mujeres privadas de su libertad desde la perspectiva de género.

Pero consideraron urgente que los sistemas penitenciarios en México, definan una política de género que garantice un modelo adecuado de atención de las necesidades de las mujeres presas.

<http://www.oem.com.mx/elsoldetijuana/notas/n253142.htm>

Sábado 05

### ***Garantizan atención a peticiones de aborto***

El jefe de Gobierno del Distrito Federal (GDF), Marcelo Ebrard, garantizó que hay capacidad de los servicios médicos de la ciudad de México para atender a las mujeres que soliciten la interrupción de su embarazo antes de las 12 semanas de gestación.

“La Secretaría de Salud está haciendo un trabajo muy intenso con todos los equipos para que cumplamos esos lineamientos, no quiere decir que van a funcionar de manera automática; estoy cociente de que tenemos que hacer todo un trabajo y esa es la instrucción de la Secretaría de Salud”, agregó el mandatario.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/84098.html>

Lunes 07

### ***Improcedente referéndum sobre el aborto: IEDF***

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) notificará oficialmente hoy a la Asamblea Legislativa del DF (ALDF) que no procede la solicitud elaborada por el Colegio de Abogados Católicos de México para realizar un referéndum en torno a la despenalización del aborto.

El presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del órgano legislativo, el perredista Humberto Morgan, explicó que desde el día en que la agrupación entregó a la ALDF las carpetas con 36 mil 282 firmas de ciudadanos que pedían la realización del referéndum, la escritura notarial presentada “decía de manera clara que sólo 8 mil nombres y firmas contaban con la clave de elector correspondiente”.

El diputado local señaló que hasta hoy la comisión que preside recibirá la notificación oficial de parte del IEDF que, sabe, va en el sentido de rechazar la solicitud del Colegio de Abogados por no cumplir con los requisitos.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/84137.html>

### ***Foro VIH-SIDA: discurso de clausura, Dra. Mirta Roses***

#### ***"Latinoamérica y el Caribe: Unidos en la diversidad hacia el acceso universal"***

... revertir la epidemia del VIH mediante una respuesta integral: prevención, atención y tratamiento, en un ambiente social de respeto y de ejercicio de los derechos humanos, incluyendo el derecho a la salud, la inclusión, y la no tolerancia al estigma y la discriminación...

Discurso clausura

IV FORO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE EN VIH/SIDA/ITS

Dra. Mirta Roses Periago

Directora de la Organización Panamericana de la Salud.

[http://www.intramed.net/actualidad/not\\_1.asp?idNoticia=46455](http://www.intramed.net/actualidad/not_1.asp?idNoticia=46455)

Martes 08

### ***Inició ya la práctica de abortos, indica Salud***

Mientras en algunos hospitales del DF ya se practican las primeras interrupciones legales del embarazo, la Secretaría de Educación local informó que distribuirá 500 mil libros en el próximo ciclo escolar, programado en agosto, entre estudiantes de secundaria sobre biología, salud reproductiva y sexualidad.

En entrevista, Axel Didriksson, titular de esta dependencia, destacó que en el texto se va a explicar en qué consiste el aborto, cómo prevenirlo y los artículos del Código Penal local que lo despenalizan en aras de evitar embarazos no deseados, ya que en la juventud “la pasión cunde”.

En tanto, Manuel Mondragón, secretario de Salud del DF, rechazó dar a conocer las cifras de las interrupciones de embarazos. Sin embargo, dijo que existe un “importante” número de solicitudes de mujeres con menos de 12 semanas de gestación que han acudido a los hospitales para hacer efectivas las reformas del 24 de abril.

Señaló que para las capitalinas el procedimiento es gratuito, pero a las mujeres de provincia “se les hará un estudio socioeconómico para que en su momento cubran los costos”.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/84156.html>

### ***Chihuahua presentará iniciativa para tipificar feminicidio***

El Congreso del estado de Chihuahua emitió un punto de acuerdo para que la Mesa de Coordinación Parlamentaria elabore, con la aportación de expertas, una iniciativa para tipificar el delito de feminicidio, que será llevada ante el Congreso de la Unión antes de que termine la presente legislatura.

La propuesta para que el feminicidio, la desaparición forzada y tortura como delitos de lesa humanidad fue presentada por la diputada Victoria Chavira Rodríguez, de la Sexagésima Primera Legislatura, luego de que la organización Justicia para Nuestras Hijas se lo solicitara el 8 de marzo de 2006.

Sin embargo, no ha resultado sencillo traducir el término feminicidio, que tiene una connotación antropológica y sociológica que describe un fenómeno muy complejo, dice Chavira.

Falta traducirlo en un ordenamiento jurídico concreto, que dé cabal cuenta del fenómeno que se intenta erradicar, para lo cual el Instituto Chihuahuense de la Mujer contrató los servicios de la experta Bárbara Illán Rondero, para que elaborara dicha iniciativa y así poder colaborar con el Congreso en la búsqueda de una solución jurídica.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07050802-Chihuahua-presentar.17515.0.html>

Miércoles 09

### ***Practican 14 abortos en 10 días***

Luego de una reunión privada con el secretario de Salud, Manuel Mondragón, los diputados locales del PRD, Agustín Guerrero y Leticia Quezada señalaron que de acuerdo con los informes que le proporcionó el funcionario local, la demanda de solicitudes recibida se encuentra dentro de la cifra estimada por la dependencia de siete al día, esto es 70 en promedio. De esas, aseguró Guerrero, una quinta parte (14) se habrían convertido ya en procedimientos de interrupción del embarazo realizados en la Ciudad de México.

Los legisladores señalaron que la autoridad local mantendrá la política de guardar en estricta confidencialidad tanto el nombre de las solicitudes como el número de procedimientos que han realizado en los hospitales del GDF.

Explicaron que esto se debe a que la secretaría de Salud ha recibido casos no contemplados como el de niñas menores de edad de la calle que no se presentaron ni con tutores ni padres de familia para que autorizaran la práctica del aborto.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/84177.html>

### ***Hablando de mamás, hubo una vez un día***

“La madre mexicana, por sus virtudes, su bondad ingénita, su abnegación sin límites, su amor incomparable al honor y a la familia, donde halla sus mayores goces y su más altas reflexiones, es acreedora a nuestro respeto y veneración”.

Así se pregonaba en 1922 el nacimiento de un nuevo día, de una celebración: el Día de la Madre. Como muchos de nuestros jóvenes lectores no habían nacido, vamos a recordar algunos momentos de la historia de nuestro país, que están muy ligados a esta aparentemente amorosa e inocente celebración, que mañana mantendrá casi paralizado a todo el país.

Hacia los primeros años de la década de los 80, la Secretaría de Educación Pública editó una colección de libros titulada *Memoria y olvido: imágenes de México*.

Dentro de ella, Marta Acevedo, conocida feminista y luchadora por los derechos de los niños, hizo una investigación que nos explica cómo el Día de la Madre fue una respuesta directa a las nacientes propuestas de educación sexual y control de la natalidad que proponían grupos progresistas de Yucatán.

Aquí empezó la historia.

<http://www.eluniversal.com.mx/columnas/65113.html>

### ***Madres solteras pueden construir familias mejor integradas, afirma especialista***

Los hogares constituidos por madres solteras pueden integrarse y convivir, en muchos casos, de mejor manera que las familias compuestas por padre, madre e hijos, señaló Julia Chávez Carapia, investigadora de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la UNAM.

La especialista detalló que este fenómeno se da en todos los estratos, pero sobre todo en las clases baja y media; en esta última, por lo general, las mujeres deciden tener hijos sin casarse y de manera sui generis.

Destacó que según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en el año 2000 el 20.6 por ciento de los hogares estaban constituidos por jefas de familia, y en 2005 fue de 23.1 por ciento.

En este sentido, el Distrito Federal está por arriba de la media nacional, pues a principios de este siglo registrada 25.8 por ciento de mujeres al frente de una casa, y cinco años después alcanzó el 28.9 por ciento, precisó.

<http://www.milenio.com/index.php/2007/09/67077/>

### ***Detectan 70 casos de Sida en Nuevo Laredo***

La Jurisdicción Sanitaria número cinco en Nuevo Laredo, Tamaulipas tiene detectados en lo que va del año 70 casos de pacientes con el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (Sida), así como 10 casos sospechosos de dicha enfermedad. La coordinadora del programa VIH de la dependencia, Martha Mireles, dijo que estas cifras representan un aumento de un dos por ciento en comparación a los casos de esta enfermedad detectados en el mismo periodo de 2006.

Destacó que en la actualidad atienden a pacientes con edades de 19 hasta 54 años, los cuales en su mayoría son hombres.

<http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=56744&docTipo=1&orderby=docId&sortby=ASC>

### ***Tiroides, un mal de mujer***

Nódulos en la tiroides afectan al 30% de la población joven entre 20 y 40 años. Cifra que aumenta a 50% en los mayores de 60 años. Se estima, que de esta totalidad, entre el 5 y 10% presentará un cáncer a la tiroides. Éstas fueron algunas de las conclusiones del XII Congreso Latinoamericano de Tiroides que se realizó recientemente en Santiago.

El Doctor Nelson Wohllk, presidente del Congreso, explicó que otra de las afecciones más comunes en el mundo y que aumenta crecientemente según últimos estudios en Estados Unidos es el hipotiroidismo o “falta de hormona tiroidea” que afecta en su mayoría a mujeres, provocando problemas tan graves como depresión, alzas buscas de peso y debilidad.

Entre el 10 y un 15% de la población femenina mayor de 60 años presenta enfermedades asociadas a la glándula tiroides, se trata, en su mayoría, de mujeres posmenopáusicas mayores de 40 años. Y si bien, no existe una manera de prevenir este tipo de alteraciones, diagnosticar a tiempo y tener un adecuado tratamiento es fundamental para tener una mejor calidad de vida.

[http://www.chile.com/tpl/articulo/detalle/ver.tpl?cod\\_articulo=88574](http://www.chile.com/tpl/articulo/detalle/ver.tpl?cod_articulo=88574)

Jueves 10

### ***Ciudad Juárez: “No ha habido búsquedas reales”***

Contundentes son las palabras de Norma Vázquez, feminista mexicana que lucha por la justicia en Ciudad Juárez. ONG hablan ya de 460 crímenes y 600 desapariciones por resolver en este drama cuyas causas y autoría aún están por esclarecer.

A finales de marzo, más de treinta organizaciones de la sociedad civil rendían homenaje a Esther Chávez Cano, activista de 72 años destacada por su comprometida lucha en pro de los derechos de las mujeres, y por ser pionera en la denuncia de los casos del feminicidio de Juárez desde 1993. Horas antes de este reconocimiento era hallada muerta otra joven de la comunidad de Hidalgo con el 70% de su cuerpo calcinado.

Era la penúltima víctima del macabro misterio. En abril apareció otra chica y con ella ya son trece las víctimas mortales en Juárez halladas este año. Las cifras desde que se encontró la primera víctima en 1993 son igualmente escalofrantes: 460 crímenes y 600 desapariciones.

Ciudad Juárez está situada en la frontera de México con el Paso, Tejas. Muchos estadounidenses la consideran “la ciudad sin ley”, donde todo está permitido y gozan de fácil acceso a las drogas y a la prostitución. Es un enclave fundamental para la entrada de personas latinoamericanas en los EEUU en busca del sueño americano, y un puente estratégico para uno de los países que mayor cantidad de droga consume en el mundo (EEUU).

Debido a su ubicación geográfica, El Paso se convirtió en los años 60 en un núcleo importante de inversión para la industria maquiladora, y por lo tanto, de desarrollo para el país. Tras la aprobación del Tratado de Libre Comercio..., estas empresas proliferaron desmesuradamente. Se implantaron en las fronteras motivadas por dos razones fundamentales: numerosa mano de obra disponible, y bajos salarios que pagar a cambio. La mayoría de sus empleadas son mujeres que no cobran más de 4 ó 5 dólares al día, pero que para ellas supone el motor de su independencia económica.

Alrededor de esta ciudad, se extiende misterioso desierto que esconde muchos secretos y ha sido testigo de cientos de desapariciones.

[http://www.canalsolidario.com/web/noticias/noticia/?id\\_noticia=8810](http://www.canalsolidario.com/web/noticias/noticia/?id_noticia=8810)

### ***El VIH-Sida, una realidad para más de 18 mil mexicanas***

El VIH-Sida es una realidad para más de 18 mil mexicanas. Además cada año dos mil 500 mujeres con VIH dan a luz.

Arie Hoekman, representante del Fondo de Población de la ONU, expresó: “quiero enfatizar que la gran mayoría de las mujeres viven con VIH en México son madres, luchando por su bienestar y el de sus familias”.

De acuerdo con la ONU, la desigualdad de género, la falta de conocimientos y la violencia aumentan la vulnerabilidad de las mujeres a padecer la enfermedad.

Teresa Rodríguez, representante del Fondo de Desarrollo de la ONU para la Mujer, comentó: “la violencia es un factor importante que alimenta la propagación de VIH entre las mujeres, ya sea en el hogar o durante conflictos armados”.

En una reunión de mujeres para construir alianzas rumbo a la Conferencia Internacional de Sida, denunciaron ser víctimas de discriminación. Señalan que sus derechos sexuales, reproductivos y laborales son violados.

[http://onctv-ipn.net/noticias/index.php?modulo=despliegue&dt\\_fecha=2007-05-10&numnota=36](http://onctv-ipn.net/noticias/index.php?modulo=despliegue&dt_fecha=2007-05-10&numnota=36)

### ***Aumenta VIH en mujeres de América Latina: ONU***

La ONU y varias ONG expresaron hoy en México su preocupación por el incremento en la epidemia del sida entre las mujeres de América Latina, una tendencia generalizada en el mundo y especialmente grave en África.

"A nivel global y en todas las regiones, más mujeres que nunca viven con VIH", indicó en rueda de prensa Ari Hoekman, representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en territorio mexicano.

La conferencia fue convocada para presentar los avances logrados y las asignaturas pendientes en la lucha contra este problema con miras en 2008 a la XVII Conferencia Internacional sobre Sida (AIDS 2008), que se celebrará por primera vez en un país latinoamericano, en México.

Se calcula que de las 40.3 millones de personas contagiadas de sida en el mundo, 25.8 millones están en el continente africano y la proporción de mujeres afectadas desde 1985 ha aumentado del 35 al 48 por ciento, dijo el experto.

Hoekman informó de que existe "un incremento dramático de la infección de VIH entre las mujeres jóvenes", quienes ahora representan "más del 60 por ciento" de las personas de entre 15 y 24 años de edad con VIH-sida en el mundo.

<http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=57075&docTipo=1&orderby=docId&sortby=ASC>

### ***Plan de guarderías de Calderón desprotegió programas de género***

El Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles, dado a conocer ayer por Felipe Calderón Hinojosa, previo a la celebración del Día de las Madres en México, se sostiene gracias a las disminuciones que le hicieron a la mitad de los 31 programas para la equidad y género en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2007, indica un documento elaborado por el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, de la Cámara de Diputados.

Advierte que a través del Sistema de Guarderías, la Sedesol concentró la mayor cantidad de los recursos y que a éste fueron asignados un mil millones de pesos.

<http://www.rotativo.com.mx/articulo,2066,html>

### ***Un beso político***

<http://www.etcetera.com.mx/pagcarta14ane79.asp>

Viernes 11

### ***También se les retirará la licencia para ejercer, advierte el titular de Salud***

#### ***Cárcel a médicos que cumplan la ley local sobre aborto: Córdoba***

#### ***Pueden realizar legrados, sí, pero fuera de los nosocomios públicos federales, señala***

El titular de la Secretaría de Salud Federal, José Ángel Córdoba Villalobos, advirtió a los médicos que laboran en las clínicas federales del sector salud en la ciudad de México que de practicar un aborto antes de las primeras 12 semanas de gestación –tal y como la aprobó la Asamblea Legislativa del Distrito Federal– serán sancionados con la pérdida de licencia para ejercer su profesión y la privación de la libertad debido a que la despenalización de la interrupción voluntaria de un embarazo se autorizó sólo a nivel local.

El secretario de salud federal señaló que en caso de que las mujeres acudan a las clínicas federales en la ciudad de México para interrumpir de manera voluntaria su embarazo, serán canalizadas a hospitales locales. Y aclaró que los nosocomios pertenecientes a la dependencia a su cargo sí realizan abortos.

Mondragón agregó que el GDF respetará la objeción de conciencia de los médicos que se nieguen a realizar los abortos, por lo que no se les obligará a realizar dicha práctica. "No habrá castigo, vamos a respetar a los objetores de conciencia y esta posición es subrayada completamente; es tan respetable los objetores como los no objetores", dijo.

### ***Lanzan plan contra la violencia de género***

El gobierno federal presenta hoy el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el que participan nueve dependencias y los institutos de la mujer de los estados del país.

Con esta instancia, la autoridad federal tendrá la facultad de declarar una "alerta de violencia de género" en caso de que considere que en alguna entidad de la República hay delitos del orden común que atentan contra la vida, la libertad, integridad y seguridad de las mujeres y que perturban la paz social.

El Secretario de Gobernación presidirá el sistema y será el encargado de declarar la alerta, que se emitirá también cuando exista un agravio que impida el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres o cuando el organismo de derechos humanos nacionales y seguridad de las mujeres y que perturban la paz social.

El secretario de Gobernación presidirá el sistema y será el encargado de declarar la alerta, que se emitirá también cuando exista un agravio que impida el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres o cual organismos de derechos humanos nacionales e internacionales lo soliciten.

Además de Gobernación, participan las secretarías de Desarrollo Social, de Educación Pública, de Seguridad Pública y de Salud, así como la Procuraduría General de la República, el Instituto Nacional de las Mujeres, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y el DIF.

<http://www.eluniversal.com.mx/primera/28865.html>

### ***Desconoce número de crímenes de género***

La presidenta de la Comisión de Equidad y Género, en el Congreso de Tamaulipas, Norma Leticia Salazar Vázquez, ignora la realidad de los crímenes de género en Tamaulipas; asegurando que en los últimos dos años y medio sólo han sido 46 las mujeres que han sido asesinadas en la geografía estatal.

Como mujer, como legisladora y representante de los intereses de las féminas en el Poder Legislativo, la diputada del Partido Acción Nacional pasa por alto, las alarmantes cifras que en este sentido se han tenido en los últimos dos años, en donde hubo 97 asesinatos de género, ya que de acuerdo a un monitoreo de medios y cifras estadísticas de la Procuraduría de Justicia, el portal informativo [www.mujerestam.com](http://www.mujerestam.com), da cuenta de que en el 2005, fueron 43 las víctimas femeninas de la violencia.

En tanto que en el 2006 la cifra aumentó a 54 las mujeres que perdieron la vida, de esta totalidad de los asesinatos femeninos; 28 están encuadrados en homicidios domésticos por cuestiones de maltrato, pasional, pleitos, robos, siendo estos esclarecidos en un 100%, pues fueron cometidos por los esposos, ex parejas, o familiares cercanos; en cinco casos ha sido identificado el criminal pero anda huyendo o bien se ha suicidado.

Por otra parte en un promedio de 26 crímenes fueron relacionados, de acuerdo a la PGJ, con el narcotráfico; y ni uno solo fue esclarecido.

[http://enlineadirecta.info/nota-23525-Desconoce\\_n%C3%BAmero\\_de\\_cr%C3%ADmenes\\_de\\_g%C3%A9nero\\_.html](http://enlineadirecta.info/nota-23525-Desconoce_n%C3%BAmero_de_cr%C3%ADmenes_de_g%C3%A9nero_.html)

### ***El Presidente Calderón en la Primera Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres***

<http://www.presidencia.gob.mx/prensa/?contenido=30169>

### **Alerta el organismo sobre la "feminización" de la enfermedad a escala mundial**

**Madres de familia, mayoría de las 45 mil mexicanas con sida: ONU**

**Hace 20 años había una mujer infectada por cada 26 hombres; ahora hay una por cada tres**

La epidemia del sida se ha "feminizado" a escala mundial, pues de 1985 -cuando comenzaba a propagarse el virus- a la fecha el porcentaje de mujeres infectadas pasó de 35 a 48, y en jóvenes de entre 15 y 24 años la cifra de prevalencia en dicho sector se eleva a 60 por ciento, aseguró Arie Hoekman, representante del Fondo de Población de Naciones Unidas en México.

El funcionario internacional alertó que el país no se queda atrás en esa tendencia, pues de los 182 mil mexicanos infectados que la ONU tiene registrados, casi una cuarta parte son mujeres.

Advirtió que de la cifra que se presentaba hace 20 años, de una mexicana con VIH/sida por cada 26 hombres, actualmente es de una por cada tres.

Indicó que en América Latina han muerto más de 600 mil personas a causa del virus, y poco más de 1.8 millones padecen la enfermedad. Aclaró que si bien la pandemia todavía predomina en la población masculina, "es alarmante el crecimiento entre las mujeres, pues de tener una infectada por cada siete u ocho hombres, en los últimos tres años se pasó a una por cada tres", lo cual "exige un redireccionamiento de las políticas hasta ahora desarrolladas".

En conferencia de prensa convocada por diversas organizaciones civiles de mujeres que padecen la epidemia, en la que se habló de la importancia de la participación que ese sector debe tener con miras a la Conferencia Internacional sobre VIH/sida -que se realizará en México el próximo año-, Hoekman señaló que las cifras anteriores demuestran la vulnerabilidad del sector femenino frente al virus, y "subraya la importancia de trabajar con las mujeres que viven con la enfermedad para poder responder ante la epidemia".

<http://www.jornada.unam.mx/2007/05/11/index.php?section=sociedad&article=039n1soc>

### ***Mujeres VIH positivas exigen participar en elaboración de políticas públicas con perspectiva de género***

Con el objetivo de incidir en la elaboración de políticas públicas enfocadas a detener el avance de la epidemia del VIH/sida en la población de mujeres, activistas de México y América Latina demandaron la inclusión de sus propuestas y necesidades en la agenda política de la Conferencia Internacional de Sida, la cual se realizará en esta ciudad en agosto del próximo año.

En conferencia de prensa, mujeres afectadas por la epidemia e integrantes de organizaciones civiles, exigieron visibilizar el impacto del VIH/sida en la vida de las mujeres, así como garantizar su plena participación en el diseño y ejecución de políticas públicas para combatirlo.

Ante Mauricio Hernández, subsecretario de Prevención y Promoción de la Secretaría de Salud, y de Jorge Saavedra, director del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/sida, las activistas solicitaron implementar campañas de prevención con perspectiva de género que combatan el estigma y la discriminación que enfrentan quienes viven con el virus.

[http://www.oloramitierra.com.mx/?mod=read&sec=general&id=11777&titulo=Mujeres\\_VIH\\_positivas\\_exigen\\_participar\\_en\\_elaboraci%C3%B3n\\_de\\_pol%C3%ADticas\\_p%C3%BAblicas\\_con\\_perspectiva\\_de\\_g%C3%A9nero\\_\(Notiese\)](http://www.oloramitierra.com.mx/?mod=read&sec=general&id=11777&titulo=Mujeres_VIH_positivas_exigen_participar_en_elaboraci%C3%B3n_de_pol%C3%ADticas_p%C3%BAblicas_con_perspectiva_de_g%C3%A9nero_(Notiese))

### ***Geometrías en oposición***

*La geometría política* del país se muestra en círculos concéntricos que se sobreponen entre sí. Con una semana de distancia y como pares polares se representan plásticamente dos ritos y prácticas masivas: una en el Zócalo de la capital de México y otra en la Plazuela del Carmen en la ciudad de Oaxaca. Una dirigida por el fotógrafo Spencer Tunick y otra por líderes del Espacio Feminista del DF y del Colectivo Huawyacac. La primera confirma la atmósfera de libertad que se respira en el Distrito Federal; la segunda denuncia la política represiva que priva en el estado de Oaxaca y en el gobierno federal.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/05/11/index.php?section=opinion&article=018a1pol>

Sábado 12

### ***Lucha contra impunidad en feminicidio***

A la denuncia de "impunidad", en la que quedan la mayoría de los asesinatos y casos de violencia sufridos por mujeres en México y Guatemala, que emprendió Amnistía Internacional (AI) por Europa, se suma el reclamo que hará la activista por los derechos humanos Bianca Jagger al presidente mexicano, Felipe Calderón, para que los militares que violen y asesinen mujeres "no gocen de fuero militar".

También en la Universidad de Stanford se llevará a cabo una cumbre en la que se examinarán las desapariciones de cientos de mujeres en México y Guatemala, la cual llevará por título Femicidio. Asesinato sancionado. Raza, género y violencia en el contexto global.

Conjuntamente con AI y para dar testimonio de la situación de los asesinatos de mujeres en esas naciones, estarán en el Reino Unido el guatemalteco Jorge Velásquez –padre de la joven Claudia, quien apareció muerta con un tiro en la frente en agosto de 2005– y la mexicana Neil Arias, abogada que defiende a mujeres indígenas del estado de Guerrero, al sur de México. A esta gira, que el próximo sábado pasará por Londres, Edimburgo (Escocia) y Belfast (Irlanda del Norte), se sumará también Bianca Jagger, activista de derechos humanos.

<http://www.criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=11500>

### ***Olvidan otras caras del crimen***

El gobierno federal ha centrado la lucha contra el crimen organizado en el combate al narcotráfico, pero las otras modalidades de la delincuencia organizada han crecido considerablemente en los últimos años sin una política de Estado que las contenga, de acuerdo con especialistas, organizaciones civiles y el sector empresarial.

La trata y el tráfico de personas, ilícitos de los que únicamente hay cifras parciales, también registraron un incremento en la última década, debido, por un lado, al aumento de los flujos migratorios a Estados Unidos, que colocan a los emigrantes en el riesgo de caer en poder de las redes delictivas.

Por otra parte, el endurecimiento de los controles migratorios en la frontera norte obligan a los emigrantes a recurrir con más frecuencia a los polleros, que están vinculados en muchas ocasiones con redes de trata, de acuerdo con Karina Arias, coordinadora de Promoción y vinculación de la organización Sin Fronteras.

Las autoridades mexicanas han identificado 126 bandas dedicadas a la trata de personas, pero no hay estadísticas sobre investigaciones, aprehensiones, enjuiciamientos o sentencias, principalmente porque esta práctica no está tipificada como delito y se persigue bajo otras figuras, como secuestro y lenocidio, entre otras.

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/150892.html>

### ***Condena el Ejecutivo al México misógino***

Con el reconocimiento de que la ley resulta insuficiente para superar la cultura machista y misógina que caracteriza a la sociedad mexicana, el presidente Felipe Calderón encabezó ayer la primera reunión extraordinaria del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Reunido en Los Pinos con las 32 representantes estatales que aplicarán las políticas de este nuevo mecanismo, el mandatario federal calificó de escalofrantes e indignantes las cifras que revelan que la mitad de las mujeres en el país declara haber sido víctima de algún tipo de violencia.

Subrayó el dato que muestra que 49% de los homicidios de mujeres en 2006 fueron cometidos por las parejas de las víctimas.

Acompañado de los secretarios de Gobernación, Seguridad Pública y Desarrollo Social, Calderón se comprometió a impulsar una cultura que, con políticas y prácticas del gobierno y de la sociedad, ponga fin a la violencia de género.

De este modo concluyó la semana dedicada a reflexionar sobre la maternidad y la condición de las mexicanas, como lo ofreció el lunes anterior.

<http://www.nuevoexcelsior.com.mx/main.aspx?pid=55&idioma=27&parent=99999999.5.&noticia=31402&categoria=%7BCATEGORIA%7D&RUTA=Calder%C3%B3n:%20persiste%20el%20machismo>

Lunes 14

### ***No al aborto, sí a la despenalización***

El derecho que tiene una mujer a decidir sobre su cuerpo, sustentado en el Artículo 4 de nuestra Constitución Política, donde se establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud y proclama el derecho a “decidir de

manera libre, responsable e informada sobre el número y esparcimiento de sus hijos”. No se trata de descalificar a priori las consideraciones éticas y religiosas que cada persona o grupo tengan sobre el tema del aborto; sin embargo, se debe respetar la libertad de las personas para decidir sobre su cuerpo.

Los derechos sexuales y reproductivos son derechos humanos fundamentales, destacando el que toda persona tiene a la educación sexual, a la información y acceso a todos los métodos anticonceptivos, a una vida sexual libre de violencia, la interrupción voluntaria del embarazo en condiciones de seguridad y gratuidad entre otros. A esto debemos incorporar que el embarazo y la reproducción son fenómenos íntimamente vinculados con la integridad corporal, la libertad de conciencia, la autonomía y la privacidad de las mujeres.

En este contexto, parte fundamental del debate sobre la despenalización del aborto también debe centrarse en la defensa del Estado laico y no en la consideración de un estado en la consideración de un Estado en el que prevalezcan una religión y un concepto de moral “oficiales”, lo que haría irresoluble el problema, ya que los grupos opositores a las reformas fundamentan sus argumentos en aspectos de fe y no en posturas científicas que señalan al aborto como un problema de salud pública nacional y mundial.

<http://www.elgolfo.info/elgolfo/index/op/noticia/id/13176.html>

#### ***Exhorta ALDF a federación autorizar abortos en sus hospitales***

Con el voto en contra del PAN, la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa aprobó un punto de acuerdo para exhortar al gobierno federal a que instruya a los hospitales del Sistema de Salud a que atiendan a las mujeres que decidan interrumpir el embarazo antes de las 12 semanas de gestación.

Este punto de acuerdo se presenta luego de las declaraciones del secretario de Salud del gobierno federal, José Ángel Córdova, en las que advirtió a los médicos de nosocomios federales que de llevar a cabo la interrupción voluntaria de un embarazo antes de las 12 semanas, serían sancionados con la pérdida de licencia para ejercer y la privación de su libertad, dijo Piña Olmedo.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/425401.html>

#### ***Chihuahua: feminicidio y desaparición forzada deben legislarse***

La diputada local Victoria Chavira insiste en que el estado de Chihuahua sí puede tipificar el feminicidio como delito de lesa humanidad.

Y es que el pleno del Congreso del Estado rechazó la iniciativa de ley que la diputada presentó hace dos meses, con el argumento que al Estado no le compete legislar en esa materia.

La legisladora pretende que en Chihuahua se tipifique como delito el feminicidio y la desaparición forzada.

En la exposición de motivos, Victoria Chavira explica que la iniciativa tiene el propósito de impulsar el proceso de transformación de la esfera de la justicia en las instituciones sociales y del Estado, partiendo del principio del derecho universal a la justicia y eliminar la legitimidad de la injusticia social e institucional hacia las mujeres.

La igualdad y la verdadera procuración de justicia ante cualquier tipo de violencia y discriminación deben eliminar los mecanismos y los principios de la diferencia sexual convertida en justificación del trato discriminatorio y hostil hacia las mujeres, indica.

“Transformar la experiencia de las mujeres con la justicia, a través de la verdadera aplicación de la ley y la reparación del daño, genera confianza de las mujeres en la legalidad y en las instituciones, desalienta la discriminación y la violencia y reeduca tanto a las víctimas y a los agresores, como a quienes procuran justicia”, apunta.

Al atender de manera justa a las mujeres y esclarecer cada atentado contra su vida y cada homicidio, se transforman los principios mismos de la justicia y se elimina la impunidad que agravia a las víctimas y a la sociedad, argumenta.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07051401-Chihuahua-feminici.17594.0.html>

### ***Lucha contra la homofobia, “avance en la construcción de la democracia”: Álvarez Icaza***

Conmemorar la Jornada Nacional contra la Homofobia el 17 de mayo próximo es “una luz de esperanza civilizadora, un avance en la construcción de la democracia”, afirmó en conferencia de prensa Emilio Álvarez Icaza, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).

Al recordar que el 17 de mayo de 1990 la Organización Mundial de la Salud suprimió la homosexualidad de su lista de enfermedades mentales, Álvarez Icaza señaló que el Estado laico es el único que puede garantizar la democracia y el respecto a los derechos humanos de la población. “Si la democracia no es laica, no es democracia. No podemos obligar al Estado a imponer determinada concepción moral”.

En congruencia democrática, el gobierno del DF, así como el federal, no sólo tienen que sumarse al exhorto de la Cámara de Diputados en relación a dedicar un día a la lucha contra la homofobia, sino a establecer una serie de acciones y planes específicos que ayuden a erradicar la violencia que sufren diariamente las personas con orientaciones sexuales distintas a la heterosexual, aseveró.

El Ombudsman capitalino precisó que la CDHDF ha recibido cerca de 48 quejas relacionadas con la violación de derechos humanos de ciudadanos homosexuales.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=37026c034bec0cf4e12313fdc0f26d50](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=37026c034bec0cf4e12313fdc0f26d50)

### ***Considera la UNAM viable la creación de estudios de género en la UAZ***

Después de un largo proceso, el Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), otorgó el dictamen de viabilidad a la “Maestría de Estudios de Género” a nuestra Máxima Casa de Estudios. En este momento, son pocas las instituciones educativas en el país las que cuentan con una rama de estudio de esta naturaleza.

De aprobarse por el Consejo Universitario, la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) podría ser una de las pocas instituciones educativas en México con una especialidad que atienda desde una perspectiva local la problemática y necesidades de género, además de representar una importante herramienta en el diseño de políticas públicas.

<http://www.oem.com.mx/elsoldezacatecas/notas/n274382.htm>

Martes 15

### ***Operativo de aislamiento a familia de Ernestina Ascencio***

El gobierno de Veracruz desplegó una estrategia intencional de aislamiento de la familia de Ernestina Ascencio, a fin de impedir tuviera acceso a asesoría legal independiente e impugnara el dictamen de la Procuraduría local, que decretó como “natural” la muerte de la indígena de Soledad Atzompa, denuncia el Observatorio Veracruzano de Derechos Humanos.

Representantes de la ONG –que preside Christopher Alexis Servín Rodríguez– sostuvieron que aparentemente la PGJE, a través de la fiscalía especializada, pretendía agilizar el cierre del expediente sin agotar todas las líneas de investigación.

Por ello, la ONG reprueba la misteriosa desaparición de la familia Inés Ascencio, luego de que fue recogida de sus domicilios sin previo aviso por unidades de seguridad pública estatal, sin permitir antes un diálogo con medios de comunicación o con los organismos civiles con que previamente establecieron un acercamiento.

Estos hechos evitaron se agotaran las líneas de investigación y que las propias diligencias no fueran sometidas a una revisión judicial, lo que implica la violación a un derecho humano fundamental de las víctimas y de sus familiares.

Otra de las irregularidades detectadas por el Observatorio Veracruzano, es que la misma Procuraduría, en combinación con René Huerta, dirigente de la CROISZ, declaró públicamente que la familia aceptó el dictamen y que rechazó el ejercicio de la acción penal.

Sin embargo, la ausencia de la familia en circunstancias por demás sospechosas indica que podría ser falsa la aceptación, o que mediante presiones y coacciones se vio obligada a aceptarla.

En su informe de inconsistencias sobre el caso Ernestina Ascencio, que será presentado en la asamblea nacional el 26 y 27 de mayo en la Ciudad de México, el Observatorio Veracruzano de Derechos Humanos expondrá la ausencia total del estado democrático de derecho de dicha entidad, así como las irregularidades en las investigaciones de la PGJE, dependencia que no cumplió con los estándares internacionales de objetividad e imparcialidad con que deben ser conducidas las investigaciones y actuaciones de los encargados de la procuración de justicia.

Se incurrió en la violación de por lo menos cuatro convenciones y tratados internacionales, entre ellos la Convención Americana sobre Derechos Humanos, Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura, Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer “Belem do Pará”.

El Observatorio Veracruzano de Derechos Humanos sostuvo desde el 13 de abril un acercamiento con las autoridades de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), con el fin de que el organismo internacional conozca el caso e intervenga en el mismo de forma imparcial.

<http://www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=0&nta=50682>

### ***El STC ha incumplido acuerdo para evitar homofobia***

No obstante que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación aceptaron ser testigos de un convenio entre la sociedad civil organizada y el Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC), para combatir la homofobia, las autoridades no han firmado el acuerdo, denunciaron activistas gays.

Por su parte, Jorge Yáñez, abogado que representa a las 26 organizaciones civiles en la negociación con el STC, precisó que el acuerdo consta de tres etapas: impartir talleres sobre no discriminación y derechos humanos a la mayor parte del personal del Metro; lanzar una campaña contra la homofobia en las instalaciones del Metro, y realizar una evaluación sobre el grado de incidencia de las dos etapas mencionadas.

Estas propuestas serán orquestadas por la sociedad civil organizada con el aval del STC Metro e inicialmente se realizarán en las estaciones más concurridas, “pues no será una labor fácil, ya que por lo menos hay mil 500 jefes de estación”, dijo Yáñez.

<http://www.notiese.org/interior.shtml?sh itm=b37d2e9556b0919d0bc967f68162865a>

### ***Firmarán convenio de colaboración la asociación de maquiladoras y el instituto ICHIMU***

Con el objetivo de introducir la perspectiva de género en al industria se realizará un convenio de colaboración entre la Asociación de Maquiladoras AMAC y el Instituto Chihuahuense de la Mujer ICHIMU.

Con esta firma, las dos instancias estarán comprometidas a llevar capacitación a jefes de maquiladora y doctores, en cuestión de prevención de violencia.

La encargada de Enlace y Difusión de ICHIMU Alejandra Garciayala Antúnez comentó que en todas las empresas maquiladoras cuentan con métodos y son ellos quienes han denunciado casos de féminas que sufren violencia doméstica.

“Con este convenio se harán compromisos por ambas partes; además se aplicará de manera más estricta la norma 190 de la Secretaría de Salud que obliga a todo médico a denunciar la situación de violencia ante el Ministerio Público”, dijo

<http://www.omnia.com.mx/noticias/44674/chihuahua/>

Miércoles 16

### ***Instituye GDF Día de Lucha contra la Homofobia***

El Gobierno del Distrito Federal (GDF) publicó hoy en la Gaceta Oficial el Acuerdo por el que se instituye el 17 de mayo de cada año, como el Día de Lucha contra la Homofobia.

El documento, firmado por los secretarios de Gobierno y Desarrollo Social, José Ángel Ávila Pérez y Martí Batres Guadarrama, respectivamente –en ausencia del Ejecutivo local, Marcelo Ebrard–, señala que la administración actual de

la ciudad pretende ser coherente con la obligación de garantizar, en colaboración con los demás entes públicos, “que toda persona goce, sin discriminación alguna, de todos los derechos y libertades consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en las leyes y en los tratados en los que el país sea parte”.

El Acuerdo, que entrará en vigor mañana, consta de dos artículos, el primero se refiere al establecimiento de dicha efeméride y el segundo señala que la Secretaría de Desarrollo Social del DF es quien llevará a cabo todas las acciones necesarias para el cumplimiento de este compromiso.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=ec04832dbd256c1e2e0f890f85a6dbe6](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=ec04832dbd256c1e2e0f890f85a6dbe6)

### ***Informes y reformas en agenda del comité de la mujer***

A partir de 2008, el comité de la CEDAW se trasladará a Ginebra y formará parte de la Alta Comisaría de Derechos Humanos por lo cual una de sus prioridades es el análisis de las reformas.

Esta pretendida armonización de todos los órganos que tienen que ver con la mujer provocará cambios, ya que el comité funciona ahora en la sede de Nueva Cork en coordinación con la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

Esa comisión es un organismo perteneciente al Consejo Económico y Social.

También está por ver cómo será la interacción del Comité con la entidad de género que se cree en las Naciones Unidas, otro de los cambios propuestos como parte del proceso de reformas.

<http://www.prensalatina.com.mx/article.asp?ID=%7B377CB782-07E6-4B44-B9B8-038E43056E8D%7D>

### ***El PRI, en busca de la mujer***

El estatuto del Partido Revolucionario Institucional (PRI) establece 50 por ciento de candidaturas por género, explica el diputado Mauricio Montoya Manzo, presidente del Comité Directivo Estatal del *tricolor*. <<Nosotros queremos invitar a la mujer, a los jóvenes, para que nos ayuden a cumplir con el estatuto; necesitamos muchas mujeres y jóvenes, para que nos ayuden a cumplir con el estatuto; necesitamos muchas mujeres y jóvenes en las candidaturas. Ojalá que las mujeres se animen para que nos ayuden a cumplirlo no sólo por norma, sino porque requerimos que la mujer participe en la política>>.

Respecto al número de mujeres priístas que ocupan cargos de representación popular en el estado, sin precisar el dato dice que tienen <<varias regidoras, diputadas tenemos una, una presidenta municipal>>; y reconoce que es muy bajo el nivel de participación de mujeres en el partido, hecho que debe superarse.

<http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=62241>

Jueves 17

### ***28 de mayo: Derechos sexuales y reproductivos***

Cada 28 de mayo, Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer, el movimiento de mujeres de América Latina realiza diversas actividades para llamar la atención sobre la situación de salud de la mujer. Este año, prosigue la campaña por el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. Pero, ¿cuáles son estos derechos y cómo los llevamos a la práctica?

Desde hace años, muchas mujeres –y hombres también– se preguntan de qué se habla cuando se mencionan los “derechos sexuales y reproductivos”. ¿Qué se quiere decir con esto? En este artículo intentamos aclarar algunos puntos fundamentales para entender de qué se trata.

<http://www.mujereshoy.com/secciones/2032.shtml>

### ***Aplaude CDHDF declaración del Día de la Lucha Contra la Homofobia***

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Emilio Álvarez Icaza, se congratuló de que el gobierno capitalino declara el 17 de mayo como el Día de la Lucha Contra la Homofobia.

En entrevista, recordó que hace unos días se expresó la petición de que se proclame el día nacional, punto de acuerdo que aprobó el Congreso de la Unión.

Dijo que el hecho de que el Gobierno del Distrito Federal haya publicado el 16 de mayo en su Gaceta la declaración de ese día es una señal muy buena y ojalá a nivel federal también se proclame esta fecha.

<http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=58297&docTopo=1&orderby=docid&sortby=ASC>

### ***La Cámara de Diputados se pronuncia contra la Homofobia***

Bajo la premisa de que la Cámara de Diputados es “la casa de los representantes del pueblo, de la pluralidad política y del respeto a la diversidad”, legisladores federales inauguraron el foro sobre el Día Internacional de Lucha Contra la Homofobia en el Congreso de la Unión.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=640ba15e88061b188fe5dcb6459fee37](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=640ba15e88061b188fe5dcb6459fee37)

### ***Encabeza Cancún tráfico de personas***

Según estudios, el principal destino turístico de México es utilizado como punto estratégico para la operación de mafias dedicadas a este ilícito.

Al amparo de corrientes migratorias en ascenso y de acuerdo con diversos estudios a nivel nacional e internacional, Cancún figura como uno de los principales destinos turísticos en el que el tráfico ilegal de personas con diferentes fines como la prostitución y el robo de órganos, se practica con mayor frecuencia desde hace varios años.

La Procuraduría General de la República (PGR) tenía en José Nemesio Lugo Félix al principal investigador del crimen organizado dedicado al tráfico de personas y órganos en México, que en días pasados fue asesinado en la delegación Coyoacán de la Ciudad de México, a un mes de haber dejado la secretaría técnica de la Comisión Interinstitucional para Prevenir y Sancionar el Tráfico y Trata de Personas.

Lugo Félix había señalado que Tijuana, Juárez, Acapulco, Monterrey, Ciudad de México, Chiapas, Puebla, Querétaro, Tlaxcala, el Estado de México y Cancún eran punto estratégicos para la operación de estas mafias.

Además, había sido coordinador de la Unidad Especializada en Investigaciones de Tráfico de Personas, Indocumentados y Órganos, por lo que encabezó en su momento las averiguaciones que lo llevaron a ubicar en México la operación de 47 bandas dedicadas a este tipo de ilícitos. El investigador afirmó que en México los traficantes de personas han sido capaces de establecer formas de esclavitud, trata de personas con actividades desde prostitución, de menores y adultos, hasta la servidumbre laboral mediante amenazas.

Lugo Félix anunció la presencia en México de una organización criminal denominada “Divas”, encargada de proveer mujeres extranjeras a 60 por ciento de los centros clandestinos de table dance y prostitución.

<http://www.novenet.com.mx/portada.php?id=49942>

Viernes 18

### ***El Estado democrático, obligado a proteger creencias y preferencias sexuales: Conapred***

El Estado democrático está obligado a proteger el derecho de las personas a conducirse de manera autónoma, sin presiones y sin riesgo de violencia, en los terrenos de las creencias y la sexualidad que sólo a ellas atañen, expresó Gilberto Rincón Gallardo, presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).

El titular del organismo responsable de combatir la discriminación en el país, señaló que un Estado democrático y garantista no puede hacer suya la concepción sexual, moral o religiosa, no obstante sea la más extendida entre su

población, pues la discriminación por preferencia sexual consiste precisamente en violar los derechos, libertades y limitar las oportunidades legítimas de quienes viven de acuerdo a una moral sexual que no es la mayoritaria.

Philippe Lamy, director de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), informó que en la región, México ocupa el segundo lugar en crímenes de odio por homofobia al registrarse 337 ejecuciones de 1995 a 2004 por motivo de orientación sexual. Sin embargo, es en Brasil en donde este tipo de agresiones afectan a 790 personas al año. El tercer puesto lo ocupa Argentina, al contar 50 víctimas desde 1989 a 2004.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=97f9fe26e75f8445a8c9ed21f6d15f97](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=97f9fe26e75f8445a8c9ed21f6d15f97)

### ***Festean Jornada anti homofobia en el Hemiciclo a Juárez***

Las voces de la diversidad que exigen un trato digno e igualitario, lejos de la violencia, el odio y la discriminación fueron escuchadas en el Hemiciclo a Juárez al celebrar por tercera ocasión la Jornada Mundial contra la Homofobia, fecha reconocida a partir de este año como efeméride oficial, a través de un decreto del gobierno de la Ciudad de México.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación de Conapred y Sedesol, aumentaron los casos de discriminación por orientación sexual, más de 70 por ciento de los encuestados dijo haber sido víctima de discriminación en los últimos cinco años. Para Alejandro Brito, director del suplemento *Letra S*, y uno de los principales organizadores del evento, estos datos se explican a partir de que existe una mayor visibilidad de la comunidad lésbica, gay, bisexual y transgénero, y por ello llegan a ocurrir más reacciones de rechazo e intolerancia.

“Hace falta un cambio cultural, una labor pedagógica por parte del Estado y las instituciones, para introducir el tema en las escuelas, capacitar a profesores, servidores públicos y campañas promocionales contra la homofobia en los medios de comunicación masiva sin censuras. Y que se atienda que la amenaza es el rechazo y la intolerancia a la orientación sexual diferente a la heterosexual”, puntualizó el periodista.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=288466d869a1b48afebe579888324e15](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=288466d869a1b48afebe579888324e15)

Domingo 20

### ***Revisará la CIDH cuatro expedientes de asesinatos de mujeres en Juárez***

Organizaciones no gubernamentales informaron que la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) aceptó como casos cuatro de los 10 expedientes que le presentaron por presunta obstrucción de la justicia mexicana en torno a muertes y desapariciones de mujeres en Ciudad Juárez.

Alfredo Limas Hernández, integrante del Centro para el Desarrollo Integral y de la Red Ciudadana para la No Violencia, manifestó que la petición que hacen al organismo internacional es que los delitos no queden impunes.

El también catedrático de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez señaló que en breve entregarán 15 expedientes más con el objetivo de que la CIDH los acepte como casos, lo que significa que el gobierno mexicano debe responder por ellos.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/05/20/index.php?section=politica&article=020n1pol>

Lunes 21

### ***Plantean punto de acuerdo para exigir la remoción del presidente de la CNDH***

El presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados, el perredista Marcos Matías Alonso, demanda que el Senado de la República que de inmediato remueva de su cargo a José Luis Soberanes Fernández, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), por considerar que ocultó información acerca de la muerte de la indígena Ernestina Ascencio Rosario, ocurrida en Zongolica, Veracruz.

En una propuesta de un punto de acuerdo, que es analizada por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Matías Alonso pide también el retiro del Ejército Mexicano de la sierra de Zongolica, “debido a que los hechos presuntamente fueron cometidos por algunos de sus integrantes”.

De igual forma, requiere conformar una comisión plural de diputados con el objetivo de esclarecer el caso y pedir castigo a los culpables.

La propuesta, publicada en la Gaceta Parlamentaria, resalta que las diferentes instituciones que atendieron en las primeras horas a la señora Ernestina diagnosticaron la presunta violación de la que fue víctima.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/05/21/index.php?section=política&article=012n1pol>

### ***Exigen a jerarquía católica respetar Estado laico***

Los jefes católicos deben dejar de vulnerar el Estado laico, dijo en conferencia de prensa José Guadalupe Sánchez, secretario ejecutivo del Observatorio Eclesial.

Esto porque tras la aprobación de iniciativas legislativas en pro de los derechos sexuales y reproductivos, las instituciones religiosas y asociaciones afines han generado un clima de violencia social en México, señaló.

Guadalupe Sánchez, hizo un llamado a quienes protestaron públicamente contra la despenalización del aborto en la Ciudad de México. “Esperamos sean congruentes con su misión evangelizadora y sean solidarios con otras causas que reprimen y violan el derecho y la vida de nuestros pueblos, tal es el caso de las muertas de Juárez, Acteal, la mina Pasta de Conchos, Atenco y Oaxaca”.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=e5237a76f1acf6073f2e08df8cce4fd0](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=e5237a76f1acf6073f2e08df8cce4fd0)

### ***Chihuahua: feminicidio y desaparición forzada deben legislarse***

El feminicidio no ha podido tipificarse como delito de lesa humanidad, pese a los cientos de muertes de mujeres inocentes, asesinadas en el país sólo por el hecho de ser mujeres.

En Chihuahua, donde ha habido un fuerte impulso a una iniciativa en ese sentido y donde el problema del feminicidio ha sido visibilizado, el Congreso del Estado rechazó la posibilidad.

La iniciativa de ley la presentó hace dos meses la diputada Victoria Chavira, presidenta de la Comisión de Equidad de Género y Familia, pero se rechazó con el argumento que al Estado no le compete legislar en esa materia.

El objetivo es que en Chihuahua se tipifique como delito el feminicidio y la desaparición forzada.

El debate sobre estos temas, cruciales para una entidad como Chihuahua, donde la tragedia del feminicidio parece no tener fin, deberá observar no sólo estas dos posiciones, vertidas en el recinto legislativo, sino las voces múltiples de las y los actores sociales que sufren estos problemas.

[http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota\\_id=134046](http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=134046)

### ***Exigen organizaciones alto a la homo, lesbo y transfobia***

Diversas organizaciones que defienden los derechos LGBT en Jalisco exigen un alto a la discriminación por orientación sexual e identidad de Género. Entre sus peticiones al gobierno: construir políticas públicas incluyentes y respeto al estado laico.

PRONUNCIAMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL CONTRA LA LESBOFOBIA, LA TRANSFOBIA Y LA HOMOFOBIA.

<http://anodis.com/nota/9273.asp>

Martes 22

### ***30 millones de mexicanas, víctimas de la violencia***

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y del Instituto Nacional de las Mujeres (Indujeres) recabados hasta 2003, cuatro de cada diez mujeres sufrían algún tipo de violencia en el país (46.6 por ciento): más de 25 millones de mexicanas.

A pesar de las campañas publicitarias contra la violencia de género, el hábito crece. En unos días más se darán a conocer las nuevas cifras de 2006, números que ilustran el aumento del machismo en México: según los datos preliminares, ahora ya no serían cuatro, sino cinco de cada diez mujeres las víctimas de la violencia (57 por ciento). Esto es, 30.6 millones de mexicanas.

<http://www.milenio.com/mexico/milenio/imprime.asp?id=511770>

### ***Firma el Metro acuerdo de colaboración con organizaciones de diversidad sexual***

Organizaciones civiles de derechos humanos y de diversidad sexual, entre ellas la Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología (FEMESS) y Diversa, Agrupación Política Nacional Feminista, firmaron un acuerdo de colaboración con el Sistema de Transporte Colectivo Metro, que incluye la implementación de un modelo preventivo contra la discriminación a personas homosexuales, bisexuales y transgéneras, así como la capacitación al personal.

El convenio fue signado el viernes por 27 organizaciones lésbico, gay, bisexuales y transgéneras (LGBT) y por el director del STC Metro Francisco Bojorquez Hernández ante representantes de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) y del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=3bda84bc0c45d5be0187775e7a51f30e](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=3bda84bc0c45d5be0187775e7a51f30e)

### ***Diversas intervenciones en la Reunión del Consejo Estatal de Seguridad Pública***

<http://www.presidencia.gob.mx/prensa/?contenido=30280>

Miércoles 23

### ***La ombudsman de Veracruz cierra caso de Ernestina Ascencio***

El caso de la indígena Ernestina Ascencio “fue cerrado con llave” por la Comisión de Derechos Humanos de Veracruz (CDHV) y “no se abrirá ni siquiera por señalamientos a nivel nacional”, aseguró Noemí Quirasco, ombudsman veracruzana.

Durante la investigación Quirasco defendió la tesis de que la mujer había sido violada por militares y avaló los resultados de la Procuraduría de Justicia local (PGJV), lo que originó un desencuentro con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que concluyó muerte natural. Cuando la PGJV cambió su versión, la CDHV optó por el silencio.

En días pasados Susana Pedroza, segunda visitadora de la CNDH, dejó entrever que en la recomendación sobre el caso podría haber señalamientos contra la CDHV.

“Dudo que sea una recomendación, porque nunca ha pasado que una Comisión Nacional dirija recomendaciones a una Comisión Estatal; es una discusión jurídica que no se ha completado...”

¿Algún señalamiento? Puede ser, pero mi conciencia está tranquila, no me arrepiento de nada”, dijo Quirasco.

Se negó a responder cuál es su postura sobre el viraje final de la PGJV y del gobierno veracruzano, “porque no quiero problemas con nadie, ni con el gobernador ni con el presidente nacional de los Derechos Humanos”.

[http://www.cronica.com.mx/nota.php?id\\_notas=302546](http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=302546)

### ***Feminicidio***

“La violencia es la imposición totalitaria de la desigualdad”. El fin último es la posesión por sometimiento.

Está demostrado que la violencia de género está presente en todos los estratos socioeconómicos, en todos los tramos de edad y es independiente del nivel de estudios, de renta o del trabajo del agresor o de su víctima. También está demostrado, con independencia del diagnóstico que pueda establecerse para una persona en concreto, que los agresores no son enfermos psicópatas o drogadictos. Estudios con agresores incurso en procesos judiciales demuestran que el 95% de éstos no sufren psicopatología que condicione su responsabilidad criminal. El alcohol o la cocaína tampoco son causas de esta violencia, aunque a veces se utiliza por los agresores para facilitar el ejercicio de la misma.

Si conocemos que donde se encuentra la raíz de la violencia de los hombres y la dependencia de las mujeres es en la existencia de pautas culturales ligadas a la socialización y a la educación de género lo que, en definitiva, genera la situación de desigualdad social de las mujeres, pongamos los medios para erradicarla. Desde las instituciones competentes, medidas integrales para conseguir la igualdad y recursos para las situaciones de necesidad. Desde la sociedad, es decir, desde cada uno y una de nosotras, tolerancia cero con las conductas machistas, misóginas y sexistas, no admitiéndolas ni siquiera en bromas.

<http://lahaine.org/index.php?blog=2&p=10574>

#### ***Demandan a hospitales por no atender abortos***

El diputado local de Alternativa, Jorge Carlos Díaz Cuervo, presentará el próximo miércoles 30 de mayo una demanda ante el Tribunal Fiscal y de Justicia Administrativa en contra de la secretaría de Salud federal, el IMSS y el ISSSTE por la negativa de dichas instituciones a prestar el servicio de interrupción legal del embarazo a sus derechohabientes.

Dentro del plan de acciones que seguirá el legislador en su intento para que el IMSS y el ISSSTE practiquen el aborto legal en la ciudad de México, se encuentra el próximo viernes una reunión con los integrantes de la junta de gobierno del ISSSTE y el Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, que son los órganos internos de gobierno de ambas instituciones.

El legislador explicó que corresponde a las juntas de gobierno tanto del IMSS como del ISSSTE modificar el cuadro de atención que brindan a los derechohabientes e incluir la atención a las pacientes que soliciten la interrupción del embarazo.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/84419.html>

#### ***Patricia Pérez, candidata al Premio Nobel de la Paz***

HACE VEINTE años 50 mujeres decidieron luchar contra la desidia hipócrita con que entonces se abordaba el problema del VIH-SIDA y sentaron las bases de una organización que hoy cuenta con filiales en 56 países y agrupa a ocho mil seropositivas. De aquel medio centenar, sólo cinco sobreviven. Una de ellas es Patricia Pérez, actual candidata al Premio Nobel de la Paz.

En la actualidad, Patricia Pérez forma parte de la Junta Directiva de la Comunidad Internacional de Mujeres Viviendo con VIH (ICW, por su sigla en inglés), la única organización global femenina dedicada a este propósito, y es su secretaria regional para América Latina y el Caribe. En su momento fue una de las 14 personalidades mundiales invitadas por el entonces Secretario General de la ONU, Koffi Annan, para definir la agenda y los alcances de la Asamblea Extraordinaria del organismo sobre el SIDA en 2001.

No fue su país ni un organismo argentino el que propusiera a esta mujer -de apariencia débil y de un dinamismo inagotable, y que como víctima prácticamente creció con la epidemia- al Premio Nobel de la Paz. Fue la primera dama de Honduras, Xiomara Castro de Zelaya, Coordinadora de la Coalición de Primeras Damas de Latinoamérica y el Caribe. La iniciativa fue acogida de inmediato por la Coalición y todos los sectores dedicados a la lucha contra el SIDA, en reconocimiento a la manera "cálida y constante con que Patricia Pérez trabaja desde hace años con las mujeres, niñas y adolescentes más necesitadas". Para ICW, esta "candidatura es una extraordinaria posibilidad de ampliar también la estrategia mundial de respuesta social a la pandemia más terrible que ha enfrentado la humanidad". Y es que, como precisa organización, resulta increíble que aún hoy "haya pocos estudios que se especialicen en la incidencia que el virus tiene en las mujeres y las niñas, a pesar de que son las más afectadas".

[http://www.pa-digital.com.pa/archive/05232007/colabt\\_slim.html](http://www.pa-digital.com.pa/archive/05232007/colabt_slim.html)

#### ***Informe Anual de Amnistía Internacional. Derechos humanos en las Américas: Enormes contrastes***

<http://www.peripecias.com/ciudadania/269DerechosHumanosAmericas.html>

Jueves 24

### ***Realiza GDF 215 abortos***

El Gobierno del Distrito Federal (GDF) ha practicado 215 interrupciones legales del embarazo, según datos de la Secretaría de Salud local, de los cuales 200 fueron a residentes del Distrito Federal, 13 del Estado de México y de los otros dos no se estableció su procedencia.

La dependencia a cargo de Manuel Mondragón reportó mil 285 solicitudes de formación y 679 solicitudes de procedimiento. Hasta el momento se han programado 292 intervenciones, de las cuales 215 ya se realizaron.

De acuerdo con información de la dependencia al Gobierno del Distrito Federal cada interrupción del embarazo le cuesta mil pesos si es a través de medicamento, 3 mil 200 si es mediante aspiración y 5 mil pesos si es vía legrado.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/427066.html>

### ***Un llamado internacional para poner fin a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes.***

La violencia es una realidad diaria para millones de niños, niñas y adolescentes alrededor del mundo, afectando a personas menores de edad de ambos sexos y edades, de todos los contextos sociales, y de todas las nacionalidades. En cada parte de sus vidas –sus hogares y familias, las escuelas, las instituciones, los lugares de trabajo y las comunidades– los niños, niñas y adolescentes pueden ser maltratados, abusados sexualmente, torturados, así como asesinados. Los ofensores de esta violencia son a menudo las mismas personas que son responsables de protegerlos –sus padres, madres, cuidadores/as, profesores/as, patronos/as, la policía y fuerzas de seguridad. La violencia es una epidemia global de proporciones escandalosas, violentando el derecho que tiene cada niño, niña y adolescente a vivir en un ambiente seguro y sano.

El estudio del Secretario General 2006 de la ONU sobre violencia contra los niños y las niñas expone el alcance impactante de la violencia hacia esta población y documenta sus efectos devastadores sobre los niños, niñas y adolescentes, sus familias, sus comunidades, y ante una sociedad más amplia. El estudio establece claramente la necesidad urgente de la acción inmediata de prevenir y de responder a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en todas sus formas.

Como organizaciones locales, nacionales y regionales, y organizaciones no gubernamentales internacionales de cada parte del mundo, invitamos a cada Estado Miembro de la ONU a poner en práctica todas las importantes recomendaciones del estudio.

Habiendo cuidadosamente revisado las diferentes maneras y alternativas para asegurar un liderazgo global en este tema, invitamos a los Estados Miembros a actuar en la Asamblea General de la ONU en el 2007, solicitando la designación de un/a Representante Especial del Secretario General en violencia contra los niños y las niñas. Dicho/a Representante Especial trabajará con el Sistema de la ONU, sus Estados Miembros, las ONGs, los niños, niñas y adolescentes, fungiendo como defensor/a con un alto nivel y un fuerte perfil para asegurar la acción concreta de poner fin a la violencia contra niños, niñas y adolescentes en todas las partes del mundo.

Lista de Organizaciones:

Instamos a las organizaciones nacionales e internacionales a que firmen la petición. Puede contactar por correo electrónico: [info@crin.org](mailto:info@crin.org) o [babagliac@gmail.com](mailto:babagliac@gmail.com) o [info@derechosinfancia.org.mx](mailto:info@derechosinfancia.org.mx) y visitar el siguiente enlace <http://www.crin.org/violence/petitions/petition.asp?petID=1004>

Viernes 25

### ***Presenta CNDH ante la Corte recursos contra el aborto***

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad que impugna la reforma al Código Penal y la Ley de Salud del Distrito Federal que despenaliza el aborto.

El ministro presidente de la Corte, Guillermo Ortiz Mayagoitia, firmó el acuerdo mediante el cual turna ese recurso al ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano, quien se encargará de resolver si acepta o no la acción de inconstitucionalidad.

La institución que encabeza el ombudsman nacional José Luis Soberanes Fernández interpuso la víspera el recurso que fue certificado por la Oficialía de Partes de la SCJN este viernes y turnado a Aguirre Anguiano por disposición del ministro presidente.

Este viernes vencía el plazo para que cualquier organismo facultado interpusiera el recurso de impugnación a las reformas que despenalizan la práctica del aborto en la capital del país, publicada el 26 de abril pasado.

La CNDH consideró inconstitucional las reformas al Artículo 16 bis-6 y la adición al 16 bis-8 de la Ley de Salud para el Distrito Federal, así como de los artículos 144 al 147 del Código Penal local.

Salvador Aguirre Anguiano será el encargado de estudiar la acción de inconstitucionalidad y determinar si procede o no su admisión, y en caso de ser aceptada se elaborará un proyecto que será puesto a consideración del Pleno de la Corte para su discusión.

<http://noticias.prodigy.msn.com/nacional/articulo.aspx?cp-documentid=4919754>

### ***Mujeres, las más agraviadas en materia educativa, advierte Icaza***

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Emilio Álvarez Icaza, lamentó el lunes que en todo el mundo millones de mujeres continúen siendo objeto de discriminación y vean limitado el acceso al ejercicio de sus derechos.

Al participar en el Foro de Consulta Ciudadana “La Ciudad que Queremos las Mujeres”, organizado por el Indujeres del DF, aseguró que la Ciudad de México es considerada una de las entidades que han incorporado, en mayor medida, reformas que permiten defender los derechos de las mujeres.

Sin embargo, señaló, hay cifras que hablan de la realidad de las mujeres que hacen evidente que los derechos humanos no están al alcance de todas. Por ejemplo, según la Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación 9 de cada 10 mujeres consideran que existe discriminación por su condición, recordó.

Durante su conferencia magistral titulada “Mujeres y Derechos Humanos”, el ombudsman capitalino lamentó también que en términos de educación las mujeres sean las más agraviadas. Citó que, de un total de 254 mil 732 personas que no saben leer ni escribir en el DF, 63.14 por ciento sean mujeres; además, el promedio de escolaridad de los hombres en la capital es de 10.5 años, mientras que el de las mujeres es de 9.8 años.

<http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n285633.htm>

Lunes 28

### ***Zongolica: el feminicidio como política***

La marginación de comunidades nahuas, una compleja red de organizaciones y la lucha por el poder, explican la violencia contra mujeres en la sierra de Zongolica.

Para las autoridades locales y federales, la muerte de Ernestina Ascencio y de Adelaida Amayo nada tiene que ver con política o pobreza, no con violencia insitucional, sino con causas “naturales” o “pasionales”, aunque en artículo mortis la primera haya señalado que fueron militares sus atacantes.

Vistos en el entorno político de la zona, los decesos pueden constituir ejecuciones selectivas en la región, como advierte el líder regional Julio Atenco de la CROISZ: “Existe el temor de que esta acción fue con miras a alertar las conciencias democráticas”.

El avance del Partido de la Revolución Democrática, la presencia de Andrés Manuel López Obrador en la sierra, la influencia de los zapatistas Otra Campaña y la sospecha de grupos guerrilleros prendieron desde hace años las alarmas de quienes detentan el poder en esas montañas.

La creciente organización de las comunidades para la defensa de sus derechos humanos y políticos, como la autonomía municipal y los recursos naturales (madera, café), constituyen razones suficientes para que el Ejército permanezca, como desde hace décadas, en la zona.

<http://criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=11567>

### ***Gobiernos panistas no distribuyen condones, acusan ONG's***

En el Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer, activistas de los grupos Católicas por el Derecho a Decidir, Fundar, MexFam, Salud Integral para la Mujer y Gire, denunciaron que en hospitales, clínicas y centros de salud de Jalisco, Querétaro y Chihuahua, no se distribuye la llamada píldora de emergencia.

En Chihuahua, señaló Pilar Muriedas, hay una fuerte campaña de la Iglesia para que la población sólo utilice el método natural, pues argumentan que los métodos anticonceptivos y la píldora referida atentan contra la vida.

Explico que en México mueren cada año mil 300 mujeres durante el proceso de gestación; diariamente fallecen 18 de cáncer cérvico uterino; el cáncer de mama se convirtió en la segunda causa de muerte, y se calcula que una de cada 10 padece o padecerá ese mal.

<http://www.milenio.com/index.php/2007/05/28/73872/>

Jueves 31

### ***Sin presupuesto, Ley de Acceso a Vida sin Violencia: Inmujeres***

Felipe Calderón Hinojosa contempla en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012 “una serie de programas” de capacitación y sensibilización a funcionarios públicos en el marco de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, pero Rocío García Gaytán, titular del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) dice que no hay presupuesto específico destinado para arrancar la Ley.

Entrevistada en el Museo Franz Mayer, Rocío Gaytán señaló que el reglamento que se necesita para operar la Ley aún no está listo y no precisó una fecha para presentarlo, pese a que el plazo fijado en la Ley ya venció.

Señaló que “están esperando que llegue a la Consejería jurídica, que es la instancia que le da la revisión final para su publicación”.

“La verdad era totalmente una Ley nueva, revolucionaria, que no teníamos muchos antecedentes, teníamos que concentrarnos, tomar muchas opiniones para llevar a cabo el reglamento. Sí, nos llevó más tiempo del que marcó la ley”, admitió.

Aunque García Gaytán reconoció que se necesitan recursos para que funcione el Sistema Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, del cual el Inmujeres funge como Secretaría Ejecutiva, recalcó que los trabajos realizados hasta ahora, como la instalación del Sistema Nacional y el reglamento, se han hecho con recursos propios.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07053111-Sin-presupuesto-Le.17846.0.html>

### ***Reconocen derechos de mujeres reformas en materia de aborto***

Existen elementos suficientes para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se pronuncie por a constitucionalidad de las reformas aprobadas a la Ley de Salud y al Código Penal para el Distrito Federal en materia de aborto, aseguró el abogado Pedro Morales Aché.

Morales Aché advirtió que no existe “un razonamiento serio” que sustente los argumentos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) con relación a que el órgano legislativo del Distrito Federal (ALDF) invadió competencias –la federal–, ya que la definición del Código Penal del Distrito Federal sobre el embarazo la faculta para legislar en la materia.

OBSERVATORIO CIUDADANO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES  
ACADEMIA MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS A.C.  
SÍNTESIS DE NOTICIAS DEL MES DE MAYO DE 2007

Sobre el segundo recurso de inconstitucionalidad presentado por la Procuraduría General de la República (PGR), Morales Aché dijo que esta instancia “no tiene ninguna posibilidad” real de presión sobre la Corte ya que ésta última es autónoma.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07053102-Reconocen-derechos.17835.0.html>

***El PND debe incluir un plan para evitar el sida entre mujeres: ONG***

En la víspera de la presentación del Plan Nacional de Desarrollo (PND), diversas organizaciones de defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres demandaron que en dicho esquema sexenal se establezca una “política específica de prevención de VIH-sida, que incluya campañas concretas dirigidas a mujeres jóvenes, pues durante las anteriores décadas el avance de este mal se ha ido *feminizando*, ya que de 1985 a la fecha el porcentaje de mujeres infectadas de entre 15 y 24 años de edad creció de 35 a 48 por ciento”.

En conferencia de prensa realizada con motivo de la conmemoración, el pasado 28 de mayo, del Día Mundial de Acción por la Salud de las Mujeres, Elba García, integrante de Católicas por el Derecho a Decidir (CDD) agregó que también esperan que en el PND se precise que se etiquetarán los presupuestos, no sólo para la prevención del VIH-Sida, sino también para la compra de antirretrovirales, y subrayó que otro aspecto relevante es que también se ponga en marcha una mejor capacitación para el personal en cuanto a aspectos de salud reproductiva.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/05/31/index.php?section=sociedad&article=045n2soc>